

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 29 de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la **Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14, 19 fracciones II y III, 21 y 22 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones Xóchitl Cisneros Díaz, así como la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal, y por último el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales y Secretario Técnico Suplente del Comité, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:
 - a) **Requisición número 3463 de fecha 11 de agosto del 2016**, realizada por la Coordinación General de Servicios Municipales, siendo la unidad responsable la Dirección de Alumbrado Público, en la cual está solicitando:
Material 2 Partidas
 - b) **Requisición número 4749 de fecha 13 de julio del 2016**, realizada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, siendo la unidad responsable la Dirección de Pesca, en la cual está solicitando:
Tanques 3 Partidas
 - c) **Requisición número 6135 de fecha 21 de septiembre del 2016**, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, en la cual está solicitando:
Servicio 2 Partidas
 - d) **Requisición número 6200 de fecha 26 de septiembre del 2016**, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; en la cual está solicitando:
Servicio 1 Partida
 - e) **Requisición número 6240 de fecha 26 de septiembre del 2016**, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:
Servicio 2 Partidas
 - f) **Requisición número 6241 de fecha 26 de septiembre del 2016**, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:
Servicio 3 Partidas
- IV. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, Regidora C. Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. Felipe de Jesús Flores Miranda, quien hace constar la asistencia de la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones, C. Xóchitl Cisneros Díaz, la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Vocales, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal, y el suscrito Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y Centro Empresarial de Jalisco SP, Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX; al encontrarse presentes siete de los diez miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad, dejándose para su estudio en mejor ocasión las requisiciones número 6200, 6240 y 6241.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:

a) **Requisición número 3463 de fecha 11 de agosto del 2016**, realizada por la Coordinación General de Servicios Municipales, siendo la unidad responsable la Dirección de Alumbrado Público, para lo cual se invitó a cotizar a 53

proveedores, siendo PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA ALUMBRADO S. DE R.L. DE C.V., quien oferta el mejor precio y calidad, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con quien se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Balasta ferromagnética marca mr de 100w	350	Piezas	\$530.00	\$185,500.00
2	Foco PIA de 100w marca havells	400	Piezas	\$168.00	\$67,200.00
				Subtotal	\$252,700.00
				IVA	\$40,432.00
				Total con IVA	\$293,132.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3463,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA ALUMBRADO S. DE R.L. DE C.V., quien cotizó un importe de \$293,132.00 (Son doscientos noventa y tres mil ciento treinta y dos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).

b) Requisición número 4749 de fecha 13 de julio del 2016, realizada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, siendo la unidad responsable la Dirección de Pesca, para lo cual en virtud del servicio técnico especializado con el Proveedor CARLOS LEÓN RAMÓS, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción b del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Tanques de geomembrana de 9.0 metros de diámetro x 1.20 de altura, malla electro soldada, por inmersión por medio de calor, alambres de 6 x6 " de calibre 4. Aireador de inyección de 1.5 hp con propela de polietileno y flotador en polietileno	6	Piezas	\$29,400.00	\$ 176,400.00
2	Tanques de geomembrana de 7.0 metros de diámetro x 1.20 de altura, malla electrosoldada con galvanizada por medio de calor, alambre de 6 x 6 " de calibre 4, se incluye la sujeción por medio de presión. Aireador tipo blower de 2.0 hp a 110 V con filtro	6	Piezas	\$ 12,600.00	\$75,600.00
3	Aireador tipo blower de 2.0 hp a 110 V con filtro de entrada y 9 difusores, para los estanques de 7 metros	3	Piezas	\$ 12,600.00	\$37,800.00
				Subtotal	\$289,800.00
				IVA	\$55,200.00
				Total con IVA	\$345,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4749,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción b del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor CARLOS LEON RAMOS, quien cotizó un importe de \$345,000.00(Son trescientos cuarenta y cinco mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).

c) Requisición número 6135 de fecha 21 de septiembre del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de

Administración, para lo cual se invitó a cotizar a 40 proveedores, siendo Merviza Comercializadora, S. de R.L. de C.V., quien oferta el mejor precio, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con quien se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Copias fotostáticas periodo estimado de octubre a diciembre 2016. (color	15,000	Piezas	\$ 2.50	\$ 30,000.00
2	Copias fotostáticas periodo estimado de octubre a diciembre 2016 (monocromático)	1,115,000	Piezas	\$ 0.28	\$ 301,050.00
				Subtotal	\$331,050.00
				IVA	\$52,968.00
				Total con IVA	\$384,018.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 6135, por un la prestación del servicio desde la fecha de la presente Sesión hasta el 31 de diciembre de 2017, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Merviza Comercializadora, S. de R.L. de C.V., quien cotizó el periodo de octubre a diciembre del año 2016 (por cuestiones presupuestales) con un importe de \$384,018.00 (Son trescientos ochenta y cuatro mil dieciocho pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) -----

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, la Presidenta de este Comité Regidora Xóchitl Cisneros Díaz pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda quien hace notar que en la Sesión Ordinaria de este Comité de Adquisiciones de fecha 01 de junio del año 2016, se asentó de forma errónea que se adjudica la requisición 3922 a favor de José Ignacio Gurrola Sánchez, siendo lo correcto Partes Automotrices Minerva S.A. de C.V., posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO, por lo que se aclara que en la Sesión 01 de Junio de 2016 se adjudicó la requisición número 3922 a favor de Partes Automotrices Minerva S.A. de C.V.-----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos del mismo día.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 29 días del mes de septiembre del año 2016.

Xóchitl Cisneros Díaz
Regidora y Presidente de este Comité de Adquisiciones
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

Amalia Hernández Rodríguez
Regidora y Vocal del Comité de Adquisiciones

Fernando Tapia Delgado
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

Luis Javier Gómez Rodríguez
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

Salvador Gómez de Dios
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 29 de septiembre de 2016.